



RAMA JUDICIAL
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 110012502000202101946, del cual conoce el (la) Magistrado(a) MARTIN LEONARDO SUAREZ VARON, adelantado contra de la doctora OLGA MATILDE CRUZ GÓMEZ EN SU CONDICIÓN DE FISCAL 58 SECCIONAL DE BOGOTÁ, siendo querellante MYRIAM ROJAS PARRA ASESORA III DE LA SECCION DE FISCALIAS Y DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA DIRECCION S, se profirió auto 16 DE NOVIEMBRE DE 2021, mediante el cual esta Corporación dispuso APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA.

Habiendo transcurrido el término legal de (8) días para la notificación personal, sin que se hubiere hecho presente el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en los artículos 91 Y 107 de la ley 734 de 2002, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

El presente edicto se fija en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 14 de Diciembre de 2021 a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria Judicial

Se desfija hoy 16 de Diciembre de 2021 a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria Judicial

Proyectó: VICTOR ALFONSO AVILEZ TAFUR

ESCRIBIENTE NOMINADO



RAMA JUDICIAL
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÁ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARÍA
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co